



H. AYUNTAMIENTO MINERAL DEL MONTE, HGO.,
2020-2024

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 2022

01 DE FEBRERO DE 2022

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE PLENO, LES DAMOS LA BIENVENIDA A ESTA **CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., PARA EL PERIODO 2020-2024, SIENDO LAS **12:00 HORAS DEL DÍA 01 DE FEBRERO DE 2022.**

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: PROSIGAMOS AL DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA, SEÑOR SECRETARIO:

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	C. ALEJANDRO SIERRA TELLO	SI
SINDICO PROCURADOR	LIC. LEIDY HERNÁNDEZ GARCÍA	SI
REGIDOR	C. DIEGO OMAR MUÑIZ HERNÁNDEZ	SI
REGIDORA	LIC. MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ NAVIA	SI
REGIDOR	C. ELÍAS CORONA RODRÍGUEZ	SI
REGIDORA	C. FRANCISCA ARACELY LÓPEZ MENDOZA	SI
REGIDOR	C. JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ VERGARA	SI
REGIDOR	LIC. CAMILO NAVA ROSALES	SI
REGIDORA	L.E. ROSARIO ERIKA ORTIZ TOVAR	SI
REGIDORA	L.E.P. NANCY MIREYA GONZÁLEZ ACOSTA	SI
REGIDORA	PROFA. ESPERANZA FRAGOSO OLIVER	SI



SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ. DE ACUERDO CON LA LISTA DE ASISTENCIA SE DETERMINA QUE EXISTE QUORUM LEGAL, EN VIRTUD DE ENCONTRARSE TODOS LOS MIEMBROS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, EN CONSECUENCIA, TIENE VALIDEZ ESTA SESIÓN Y LOS ACUERDOS QUE DE ELLA SE DERIVEN, POR LO QUE SE GENERA EL SIGUIENTE ACUERDO:-

-----**ACUERDO HAMMH/SE/04/2022/01**-----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL, POR TANTO, LOS ACUERDOS QUE EN ESTA SESIÓN SE TOMEN TENDRÁN VALIDEZ LEGAL -----

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: DESAHOGUEMOS EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SEÑOR SECRETARIO.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA

1. BIENVENIDA
2. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.
4. SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS A FAVOR DEL MUNICIPIO.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ. DESPUÉS DE HABERLE DADO LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA, SOLICITO A LOS MIEMBROS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD VERBALMENTE, MANIFESTANDO LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES ESTAR DE ACUERDO, POR LO QUE SE GENERA EL SIGUIENTE ACUERDO-----

-----**ACUERDO HAAMMH/SE/04/2022/02**-----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA ORDEN DEL DÍA.-----

POR MAYORÍA SEÑOR PRESIDENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL. C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: DESAHOGUEMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.



SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ, SOLICITO PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS A FAVOR DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GENERO.

PRESIDENTE MUNICIPAL. C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL EXIGE CORRECTA ATENCIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS ASUNTOS INHERENTES A LA MISMA TALES, COMO: CELEBRAR CONVENIOS CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER.

ES POR ELLO, Y DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, EN SUS ARTÍCULOS 56, FRACCIÓN 1 INCISO t) Y 60 FRACCIÓN 1 INCISO ff), ME PERMITO SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONVENIOS CON EL INSTITUTO DE LAS MUJERES EN RELACIÓN A LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DEL AÑOS 2022, SOBRE ASUNTOS DE INTERÉS PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ. SOLICITO A LOS MIEMBROS DE ESTA H. ASAMBLEA MUNICIPAL MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD VERBALMENTE, MANIFESTANDO LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES ESTAR DE ACUERDO, POR LO QUE SE GENERA EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

-----ACUERDO HAMMH/SE/04/2022/03-----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 56, FRACCIÓN 1 INCISO t) y 60 FRACCIÓN 1 INCISO ff); DE LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE AUTORIZA AL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES EN RELACIÓN A LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DEL AÑO 2022, SOBRE ASUNTOS DE INTERÉS PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DE LEY . -----

POR MAYORÍA SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: DESAHOGUEMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR, DAMOS POR FINALIZADA ESTA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE MINERAL DEL MONTE, ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 13:00 HORAS. DEL MISMO DIA DE SU INICIO, GRACIAS.-----



H. AYUNTAMIENTO MINERAL DEL MONTE, HGO.,
2020-2024

C. ALEJANDRO SIERRA TELLO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. LEIDY HERNÁNDEZ GARCÍA
SÍNDICO PROCURADOR

C. DIEGO OMAR MUÑIZ HERNÁNDEZ
REGIDOR.

LIC. MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ NAVIA
REGIDORA

C. ELÍAS CORONA RODRÍGUEZ
REGIDOR

C. FRANCISCA ARÁCELY LÓPEZ MENDOZA
REGIDORA

C. JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ VERGARA
REGIDOR

LIC. CAMILO NAVA ROSALES
REGIDOR

L.E. ROSARIO ERIKA ORTIZ TOVAR
REGIDORA



L.E.P. NANCY MIREYA GONZÁLEZ ACOSTA
REGIDORA



PROFA. ESPERANZA FRAGOSO OLIVER
REGIDORA

HOJA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2022 DEL H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, DEL 01 DE FEBRERO DE 2022.

NUM. DE ACUERDO	ACUERDO
ACUERDO HAMMH/SE/004/2022/01	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL.----- POR UNANIMIDAD
ACUERDO HAMMH/SE/004/2022/02	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA ORDEN DEL DIA POR MAYORÍA
HAMMH/SE/004/2022/03	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 56, FRACCIÓN 1 INCISO t) y 60 FRACCIÓN 1 INCISO ff); DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE AUTORIZA AL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES EN RELACIÓN A LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DEL AÑO 2022.----- POR MAYORÍA